

Bogotá D.C. 07 de abril de 2020

SDM-SC- 65823-2020

Señor (a)

DUVÁN RAMÍREZ GIRALDO
CALLE 13 NO. 36 - 31. OFICINA 19
BOGOTÁ

REF RESPUESTA SDM - 62227- 2020

Respetado (a) Señor(a)

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000025078523 del 14/12/2019, adelantó el procedimiento de notificación conforme lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8º Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados"

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales, mediante guía de envío informó como causal de devolución "NO EXISTE" tal como se muestra a continuación

42		Motivos		Desconoce		No Existe Número	
DUVÁN BARRETO		Rehusado		Cerrado		BRYAN BARRETO	
Dirección Errada		No Resueldo		Fuerza Mayor		Aportado Causado	
Fecha 1	06	MES	ABR	Fecha 2	06	MES	ABR
Nombre del distribuidor				Nombre del distribuidor			
C.C. 661010 226 457				C.C. 661010 226 457			
Centro de Distribución				Centro de Distribución			
Observaciones				Observaciones			
Entidad cerrada por cuarentena							

Remite

Destinatario

Nombre Párrafo 1	BOGOTÁ
Dirección	BOGOTÁ
Ciudad	BOGOTÁ
Departamento	BOGOTÁ
Código postal	BOGOTÁ
País	BOGOTÁ

Consulta por tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE, RAZON SOCIAL : DUVÁN RAMÍREZ GIRALDO
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO : CEDULA CIUDADANÍA - 19303869
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 39 N 8A-52	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3512014	Teléfono móvil:	3112337141

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

4372

SERVICIOS MOVILIDAD NACIONAL E.S.A. NIT 900.082.917.9

Orden de Tránsito: 12564787

Fecha Admisión: 14/12/2019 20:35

Fecha Aprobación: 17/12/2019

YG248531309C0

1111 000

No existe la NPA de 1007
Pasa a la C.A.

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Secretaría Distrital de Movilidad	Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección Calle: R.N. 37 - 35	NIT: 900.082.917.9	Dirección Calle: R.N. 37 - 35	NIT: 900.082.917.9
Referencia: 11001000000025071528	Teléfono: 3649400 EXT 6314	Código Postal: 11011000	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Destino: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111587	
Nombre/Razón Social: JUAN RAMÍREZ GIRALDO RAMÍREZ GIRALDO CYL 177			
Dirección: CRA 30 # 8A-2			
Tel: 3120143112532141	Código Postal: Bogotá D.C.	Código Operativo: 1111587	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.			
Peso Ficticio: 240	Peso Volumétrico: 9	Peso Factura: 300	Valor Destino: 50
Valor Hora: 32.000	Costo de Tránsito: 50	Valor Total: 50	
Dice Contenedor: NV	Observaciones del cliente: COMPAREANDO	Fecha de entrega: 17/12/2019	Distribuidor: Ricardo Zapata
		C.C. 1012 341.85	1-8 DIC-2019

1111 587

I.H. MOVILIDAD CENTRO A

11115871111000YG248531309C0

De esa manera, al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc 2 de la ley 1437 de 2011, así RESOLUCION AVISO 139 DEL 2020-01-21 NOTIFICADO 28/01/2020

" Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso ()

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No 62569 del 03/05/2020 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito

"Notificación La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Andres Bello, Abogado SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NUMERO DE COMPARENDO ELECTRONICO

11001000000025078523

FECHA INFRACCION	COD	PLACA
2 14:20:19 07 23 26	3 02	CYL177
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICION
LUIS FERNANDA SEDONA CABEZAS	90461	DEAF

TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cedula Ciudadanía	19303389	DUVAN RAMIREZ GIRALDO RAMIREZ GIRALDO

FECHA CURSO	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	POF
2019-11-16 0 22 37 C	(1) Generacion archivo comparendo	3
2019-12-20 8 16 52 C	(3) Registro devolucion Causal OTROS NO EXISTE NUMERO DEV A REMITENTE	3
2020-1-27 1 22 49 C	(8) Registro notificacion entrega a ciudadano	3
2020-1-27 1 24 32 C	(4) Registro envio a SICON	No Aplica

RESOLUCION AVISO
189 DEL 2020-01-24 NOTIFICADO 28/01/2021



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025078523

Fecha de Imposición 15 de diciembre de 2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
www.movilidadbogota.gov

Código infracción
C 02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora infracción

14 de diciembre de 2019
07:10:26

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 28A - CL 39 - TEUSAQUILLO

OBSERVACIONES

vehículo en estado de abandono a 17:76 hrs (h) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre

DUVAN RAMIREZ GIRALDO RAMIREZ GIRALDO

Tipo y No. identificación

CC 19303869

Dirección CRA 39 N 8A-52

BOGOTÁ Bogotá D.C.

Placa
CYL177

Nombre del Locatario

Tipo y No. identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la
infracción:

VALLEJO RAMIREZ JOSE JUVENAL
Placa 92451

Agente de Tránsito que impuso el
comparendo:

LUISA FERNANDA BEDOYA
Placa 94324



INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 25078523

1100100D 000025078523

Fecha: 12/14/2019

Placa: CYL177

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANÍA

Número: 19303869

Nombre: DUVAN RAMIREZ GIRALDO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Veramiento
2020	62569	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/05/2020	03/04/2020
2020	62569	3	FALLO	03/05/2020	

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 07 de abril de 2020

SDM-SC- 65823-2020

Señor (a)

DUVÁN RAMÍREZ GIRALDO
CALLE 13 ND. 36 – 31. OFICINA 19
BOGOTÁ

REF RESPUESTA SDM – 62227- 2020

Respetado (a) Señor(a)

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000025078523 del 14/12/2019, adelantó el procedimiento de notificación conforme lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados .

Entonces la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales mediante guía de envío informo como causal de devolución "NO EXISTE" tal como se muestra a continuación

Consultas por tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	DUVAN RAMIREZ GIRALDO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CEDULA CIUDADANÍA - 19303869
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 39 N 8A-52	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3512014	Teléfono móvil:	3112337141

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472

1111 000

No existe la referencia de la CI 9

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 909 062 910 7

POSTERINCES

Centro Operativo: 1111 MOVILIDAD

Orden de servicio: 12884787

Fecha Antecedente: 18/12/2019 2:46:35

Fecha de Emisión: 7/12/2019

VG248531389CO

Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad y Dirección de

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Referencia: 1105190000202078523

Teléfono: 3845400 EXT 310

Código Postal: 111811008

Código Operativo: 1111887

Clase de Servicio: D.C.

Destino: BOGOTÁ D.C.

Nombre Razón Social: DUVAN RAMIREZ GIRALDO RAMIREZ GIRALDO CVL 117

Dirección: Cra 10 N° 34-39

Teléfono: 38123140117237341

Código Postal: 111880

Código Operativo: 111880

Código Postal: 111880

Destino: BOGOTÁ D.C.

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Fecha de entrada: 18 DIC 2019

Distrito: Centro

Nombre: Ricardo Zapata

C.C: 101234185

18 DIC 2019

1111 MOVILIDAD CENTRO A 587

De esa manera al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc 2 de la ley 1437 de 2011, así **RESOLUCION AVISO 139 DEL 2020-01-21 NOTIFICADO 28/01/2020.**

~ Cuando se desconozca la información sobre el destinatario el aviso, con copia íntegra del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retro del aviso ()

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24 la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No **62569 del 03/05/2020** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito

"Notificación La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados" interrumpiendo a Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto Andres Beiro Abogado SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NUMERO DE COMPARENDO ELECTRONICO

11001000000025078523

FECHA INFRACCION	COD	PLACA
12-14-2019 07:33:28	0001	07-1111
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICION
GUAYASANA SEDA - CAJAZAC	62451	SENAF

TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Acta de Deliberación	19302389	DUAN RAMIREZ GIRALDO RAMIREZ GIRALDO

FECHA CURSO	TIPO DOC	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
10-26-2019 09:59:00			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2020-01-20 09:59:00	1) Generación archivo comparendo	PDF
2020-01-20 09:59:00	3) Registro devolución Causa: OTROS NO EXISTE NUMERO DE VAREM TENTE	PDF
2020-01-20 10:49:00	13) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 120 DEL 2020-01-21 NOTIFICADO 28/01/2020	PDF
2020-01-20 11:01:22:00	14) Registro envío a SICON	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025078523

Fecha de Imposición 15 de diciembre de 2019



Canale de pago de comparendo y así como la multa
www.movilidadbogota.gov

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora infracción
14 de diciembre de 2019
07:30:20

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 28A - CL 39 - TEUSAQUILLO

OBSERVACIONES

vehículo en estado de abandono art. 76 cte. (k) Donde las autoridades de tránsito lo prohíben.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre	Tipo y No. identificación	Placa
DUVAN RAMIREZ GIRALDO RAMIREZ GIRALDO	CC 19303869	CYL177
Dirección: CRA 39 N 8A-52	BOGOTÁ Bogotá D.C.	

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:
VALLEJO RAMIREZ JOSE JUVENAL
Placa: 92451

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:
LUIZA FERNANDA BEDOYA
Placa: 94324



INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 25078523

11001000 000025078523

Fecha: 12/14/2019

Placa: CYL177

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADANÍA...

Número: 19303869

Nombre: DUVAL RAMIREZ GIRALDO

Año	No.	Cod	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	62569	2	AUDIENCIA PUBLICA	02/05/2020	03/04/2020
2020	62569	3	FALLO	03/05/2020	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19601

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-62227/ DUVAN RAMIREZ GIRALDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65823 d eI 07 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

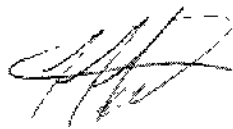
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

62227.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (ALX administrativo-Subdirección de Contravenciones)